



## Seniat recauda más de 486 millardos de bolívares en mayo



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó durante el mes de mayo un total de 486 millardos 163 millones 775 mil 654 bolívares.

En este sentido, los ingresos percibidos fueron: Impuesto Sobre la Renta (ISLR) 70 millardos 457 millones 142 mil 773 bolívares, mientras que la cifra recaudada por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de 243 millardos 817 millones 662 mil 924 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 121 millardos 674 millones 443 mil 462 bolívares y lo obtenido en otras Rentas Internas es de 50 millardos 214 millones 526 mil 495 bolívares. En Rentas Internas se incluye lo recaudado por impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El Superintendente José David Cabello Rondón, manifestó que estas cifras reflejan el compromiso del pueblo venezolano con la cultura tributaria, además que expresa la intención clara del Gobierno nacional de recaudar recursos para el bienestar social del pueblo, todo ello desarrollado en la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela libre de sanciones y en paz, impulsada por el Ejecutivo Nacional.VTV



## Mundo



Arranca temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe

Un periodo de actividad normal pronostica meteorólogos de la región para la temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe, que arranca con la primera tormenta que lleva por nombre Arthur.

El ciclo que se extiende hasta el 30 de noviembre exhibe características similares a las temporadas de 2006, 2009, 2015 y 2023, y se auguran 13 tormentas nombradas, de estas, seis se convertirán en huracanes y dos alcanzarán la intensidad de un huracán de categoría mayor (Saffir/ Simpson, categoría 3, 4 o 5).

Después de Arthur, podrá llegar Bertha, como parte de los nombres elegidos por un Comité Especializado de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial, que mantiene listas rotativas de 21 nombres alfabéticos para cada cuenca.

La elección de los nombres para los huracanes no es un proceso aleatorio, sino un sistema estrictamente organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Comité de Huracanes, que utilizan listas alfabéticas preestablecidas que rotan cada seis años, lo que significa que los nombres empleados en 2026 volverán a aparecer en 2032.VTV

SERVICIO [SAAS] RELACIONADO CON ASUNTOS FINANCIEROS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2026-005286

**Presentada en Caracas, 13 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** AUTOMERCADO LA MURALLA, C.A. Domicilio: AV TRINIDAD DEL HATILLO CON CALLE EL MURO LOCAL NRO 1 URB EL HATILLO CARACAS (EL HATILLO MIRANDA ZONA POSTAL 1083). País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 35

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS TALES COMO ALIMENTOS, PRODUCTOS COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS, DE LIMPIEZA, MEDICINAS, LICORES, PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE COCINA, VAJILLAS Y CRISTALERÍA; SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN LÍNEA, TALES COMO, MERCADOS EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES YA SEA AL MAYOR O DETAL, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN LÍNEA EN EL CUAL LOS VENDEDORES PUBLICAN PRODUCTOS O SERVICIOS A SER OFRECIDOS PARA LA VENTA Y COMPRA QUE SE LLEVAN A CABO VÍA INTERNET PARA FACILITAR LA VENTA DE LOS PRODUCTOS ANTES IDENTIFICADOS POR TERCEROS VÍA UNA RED DE COMPUTACIÓN; PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN EN LÍNEA DE LOS PRODUCTOS ANTES IDENTIFICADOS; CLUBES DE CLIENTES Y PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN; PUBLICIDAD DE PRODUCTOS PROPIOS Y DE TERCEROS. PUBLICIDAD EN LÍNEA POR UNA RED INFORMÁTICA, SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO PARA TERCEROS (COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS), PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDIANTE EL PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS DE TELEMERCADEO, CLUB DE CONSUMIDORES O CLIENTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2026-005287

**Presentada en Caracas, 13 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** AUTOMERCADO LA MURALLA, C.A. Domicilio: AV TRINIDAD DEL HATILLO CON CALLE EL MURO LOCAL NRO 1 URB EL HATILLO CARACAS (EL HATILLO MIRANDA ZONA POSTAL 1083). País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 43

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, PASTELERÍA,



PANADERÍA, RESTAURANTE, SERVICIO DE VENTA DE COMIDA A DOMICILIO, FUENTE DE SODA, SERVICIO DE CATERING.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

**Inscripción: 2026-005288**

**Presentada en Caracas, 13 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** AUTOMERCADO LA MURALLA, C.A. Domicilio: AV TRINIDAD DEL HATILLO CON CALLE EL MURO LOCAL NRO 1 URB EL HATILLO CARACAS (EL HATILLO MIRANDA ZONA POSTAL 1083). País: VENEZUELA

**Clase Internacional: NC**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN MERCANTIL DE SUPERMERCADOS, FRUTERÍAS, CARNICERÍAS, PESCADERÍAS, CHARCUTERÍAS, QUINCALLERÍAS, LICORES ENVASADOS, ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE COMIDA; IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA, MEDICAMENTOS, PANADERÍA, PASTELERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2026-005289**

**Presentada en Caracas, 13 DE MAYO DE 2026**

**Solicitada por:** COLMENARES VARGAS ELIO JOSE Domicilio: Av. Soublette, Residencia King David, Piso 6, apto 6-C País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** LOS SERVICIOS DE INGENIEROS Y CIENTÍFICOS ENCARGADOS DE EFECTUAR EVALUACIONES, ESTIMACIONES, INVESTIGACIONES E INFORMES EN LOS ÁMBITOS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA; -LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS INFORMÁTICOS Y LA INFORMACIÓN PERSONAL Y FINANCIERA, -EL SOFTWARE COMO INSTALACIÓN DE SOFTWARESERVICIO (SAAS), LA PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS);PLATAFORMA COMO SERVICIO [PAAS]



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la siguiente INDICACIÓN GEOGRÁFICA:

**Inscripción:** 2026-00001

**Presentada en Caracas,** 22 de mayo de 2026

**Solicitada por:** ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIELES DE BOBARE, R.L.

#### Indicación Geográfica

**Término del signo de la Indicación Geográfica:** MIEL DE BOBARE

**Producto Designado:** MIEL

**Zona Geográfica:** BOBARE, PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes IGP Publicadas:**1

---

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**